



Región de Murcia
Consejería de Economía y Hacienda

Intervención General

**FUNDACIÓN AGENCIA REGIONAL DE
GESTION DE LA ENERGIA DE MURCIA**

**INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES
DEL EJERCICIO 2002**

Murcia, 10 de septiembre de 2003

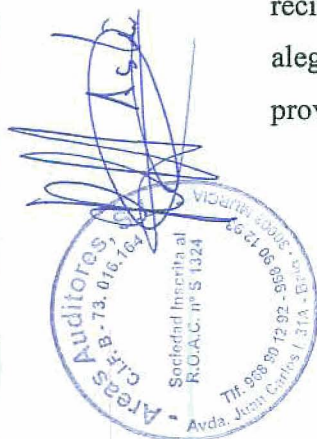
INTERVENCION GENERAL



INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

Al Patronato de la FUNDACIÓN AGENCIA REGIONAL DE GESTION DE LA ENERGIA DE MURCIA

1. Hemos auditado las Cuentas Anuales de la FUNDACIÓN AGENCIA REGIONAL DE GESTION DE LA ENERGIA DE MURCIA, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2002, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad del Director-Gerente de la Fundación. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con el artículo 37 del Decreto 161/1999, de 30 de diciembre, por el que se desarrolla el régimen de control interno ejercido por la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia sobre informes de control financiero, con fecha 12 de junio de 2003 emitimos el Informe Provisional que fue recibido el 25 de julio de 2003 por la Entidad para la formulación de posibles alegaciones. La Fundación no ha presentado alegaciones al contenido del informe provisional de auditoría de cuentas anuales.





Región de Murcia
Consejería de Economía y Hacienda

Intervención General

3. Por analogía con la legislación mercantil, el Director-Gerente de la Fundación presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas de balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2002 las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales de la Fundación del ejercicio 2002. Con fecha 16 de septiembre de 2002 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2001, en el que expresamos una opinión favorable.
4. En nuestra opinión las cuentas anuales del ejercicio 2002 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación Agencia Regional de Gestión de la Energía de Murcia al 31 de diciembre de 2002 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

INTERVENCIÓN GENERAL
DE LA COMUNIDAD AUTONOMA
DE LA REGION DE MURCIA



AREAS AUDITORES SOCIEDAD LIMITADA
NUMERO DEL R.O.A.C. S1324

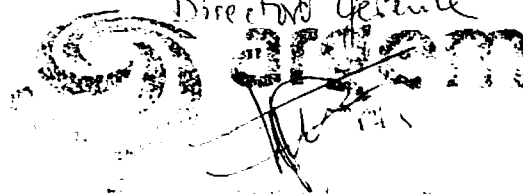


Fdo. Pedro José Acosta Heredia
Socio-Director

Murcia, a 10 de septiembre de 2.003

**CUENTAS ANUALES
EJERCICIO 2002**

Francisco J. Ayala Sotoca
Director Gerente



FUNDACIÓN AGENCIA REGIONAL GESTION DE LA ENERGIA
BALANCE ABREVIADO
EJERCICIO 2002

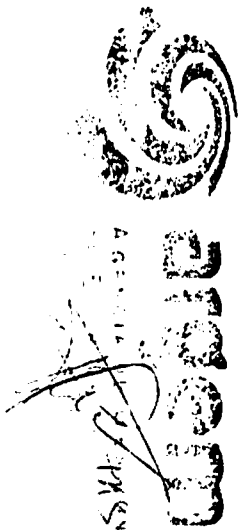
Nº CUENTAS	ACTIVO	2002	2001	Nº CUENTAS	PASIVO	2002	2001
196, 197	A) Fundadores / asociados por desembolsos no exigidos				A) Fondos propios	30.050,61	30.050,61
	B) Inmovilizado	64.023,03	28.626,12	10	I. Dotación fundacional/Fondo social	30.050,61	30.050,61
20	I. Gastos de establecimiento	6.649,65	309,64	111	II. Reserva de revalorización		
21	II. Inmovilizaciones inmateriales	2.279,06		113, 116, 117	III. Reservas		
(281), (291)				120, (121)	IV. Excedentes de ejercicios anteriores		
230, 231, 232,	III. Bienes del Patrimonio Histórico				V. Excedente del ejercicio (positivo o negativo)		
233, 234, 239,				129			
(2921)							
22	IV. Otras inmovilizaciones materiales			13	B) Ingresos a distribuir en varios ejercicios	190.100,68	28.278,98
(282), (2920)		52.990,32	28.316,48	14	C) Provisiones para riesgos y gastos		
240, 241, 242,	V. Inmovilizaciones financieras						
243, 244, 245,				15, 16, 17, 18, 248,	D) Acreedores a largo plazo		
246, 247, 250,				249, 259			
251, 252, 253,							
254, 256, 257,							
258, 26, (293),							
(294), (295),							
(296), (297),							
(298)							
		2.104,00					
27	C. Gastos a distribuir en varios ejercicios			400, 401, 402, 403,			
				(406), 41, 437, 465,			
				475, 476, 477, 479,			
				485, 499, 50, 51, 52,			
				551, 552, 553, 555,			
				556, 560, 561, 585	E) Acreedores a corto plazo	54.999,38	60.898,28
	D. Activo circulante	211.127,64	90.601,75				
558	I. Fundadores / asociados por desembolsos exigidos						
30, 31, 32, 33,	II. Existencias						
34, 35, 36,							
(39), 407							
446, 447, (495)	III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia						
430, 431, 432,	IV. Otros deudores						
433, 435, (436),							
440, 441, 445,							
449, 460, 464,							
470, 471, 472,							
474, (490), (493),							
(494), 544, 551,							
552, 553							
		155.337,26					

FUNDACIÓN AGENCIA REGIONAL GESTION DE LA ENERGIA

BALANCE ABREVIADO

EJERCICIO 2002

53, 540, 541, 542, 543, 545, 546, 547, 548, (549), 565, 566, (59)	V. Inversiones financieras temporales					
57 480, 580	VI. Tesorería VII. Ajustes por periodificación	55.790,38	90.601,75			
	TOTAL GENERAL (A + B + C + D)	275.150,67	119.227,87	TOTAL GENERAL (A + B + C + D + E)	275.150,67	119.227,87



FUNDACIÓN AGENCIA REGIONAL GESTION DE LA ENERGIA
CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA
EJERCICIO 2002

Nº CUENTAS	DEBE	2002	2001	Nº CUENTAS	HABER	2002	2001
A) GASTOS		302.742,52	36.806,71	B) INGRESOS		302.742,52	36.806,71
1. Ayudas monetarias y otros				1. Ingresos de la entidad por la actividad propia			
650, 651, 652	a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	720, 721	a) Cuotas de usuarios y afiliados	300.487,37	36.793,59
653, 654	b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			722, 723	b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	4.680,00	
(728)	c) Reintegro de ayudas y asignaciones			725, 726	c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio	295.807,37	36.793,59
60, 61*, 71*	2. Consumos de explotación			(658)	d) Reintegros de subvenciones, donaciones y legados		
	3. Gastos de personal	83.424,22		70	2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		
640, 641	a) Sueldos, salarios y asimilados	172.721,75	14.723,60	73, 74, 75, 790	3. Otros ingresos	2.242,40	0,00
642, 643, 649	b) Cargas sociales	139.388,18	13.524,00				
68	4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	33.333,57	1.199,60				
62, 631, 634, (636), (639), 656, 659, 690	5. Otros gastos	6.143,47	347,13				
655, 693, 694, 695, (793), (794), (795)	6. Variación de las provisiones de actividad	39.078,88	21.735,98				
	I. RESULTADOS POSITIVOS DE EXPLOTACIÓN (B1 + B2 + B3 - A1 - A2 - A3 - A4 - A5 - A6)	1.361,45	-13,12		I. RESULTADOS NEGATIVOS DE EXPLOTACIÓN (A1 + A2 + A3 - A4 + A5 + A6 - B1 - B2 - B3)	0,00	0,00
	7. Gastos financieros y gastos asimilados	1.374,20	0,00		4. Ingresos financieros	12,75	13,12
6610, 6615, 6620, 6630, 6640, 6650	a) Por deudas con entidades del grupo			7600, 7610, 7620, 7630, 7650	a) En entidades del grupo		
6611, 6616, 6621, 6631, 6641, 6651	b) Por deudas con entidades asociadas			7601, 7611, 7621, 7631, 7651	b) En entidades asociadas		
6613, 6618, 6622, 6623, 6632, 6633, 6643, 6653, 669	c) Por otras deudas			7603, 7613, 7623, 7633, 7653, 769	c) Otros		
666, 667	d) Pérdidas de inversiones financieras	1.374,20		766	d) Beneficios en inversiones financieras	12,75	13,12

FUNDACIÓN AGENCIA REGIONAL GESTION DE LA ENERGIA
CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA
EJERCICIO 2002

6963, 6965, 6966, 697, 698, 699, (7963), (7965), (7966), (797), (798), (799)	8. Variación de las provisiones de inversiones financieras			768	5. Diferencias positivas de cambio		
668	9. Diferencias negativas de cambio						
	II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS (B4 + B5 - A7 - A8 - A9)	0,00	13,12		II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS (A7 + A8 + A9 - B4 - B5)	1.361,45	0,00
	III. RESULTADOS POSITIVOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (A.I + A.II - B.I - B.II)	0,00	0,00		III. RESULTADOS NEGATIVOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (B.I + B.II - A.I A.II)	0,00	0,00
691, 692, 6960, 6961, (791), (792), (7960), (7961)	10. Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control			770, 771, 772, 77			
670, 671, 672, 67	11. Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control			774	6. Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control		
674	12. Pérdidas por operaciones con obligaciones propias				7. Beneficios por operaciones con obligaciones propias		
				775	8. Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros afectos a la actividad mercantil traspasados al resultado del ejercicio		
678	13. Gastos extraordinarios			778	9. Ingresos extraordinarios		
679	14. Gastos y pérdidas de otros ejercicios			779	10. Ingresos y beneficios de otros ejercicios		
	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS (B6 + B7 + B8 + B9 + B10 - A10 - A11 - A12 - A13 - A14)	0,00	0,00		IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS (A10 + A11 + A12 + A13 + A14 - B6 - B7 - B8 - B9 - B10)	0,00	0,00
	V. RESULTADOS POSITIVOS ANTES DE IMPUESTOS (A.III + A.IV - B.III - B.IV)	0,00	0,00		V. RESULTADOS NEGATIVOS ANTES DE IMPUESTOS (B.III + B.IV - A.III - A.IV)	0,00	0,00
630, 633, 638)	15. Impuesto sobre Sociedades						
	16. Otros Impuestos						
	VI. EXCEDENTE POSITIVO DEL EJERCICIO (AHORRO) (AV - A15 - A16)	0,00	0,00		VI. EXCEDENTE NEGATIVO DEL EJERCICIO (DESAHORRO) (BV + A15 + A16)	0,00	0,00

MEMORIA ABREVIADA EJERCICIO 2002

1º. DENOMINACIÓN DE LA FUNDACIÓN.

Con la denominación de Fundación Agencia Regional de Gestión de la Energía de Murcia, se constituye una organización de naturaleza fundacional, sin ánimo de lucro, cuyo patrimonio se halla afectado de forma duradera a la realización de los fines de interés general propios de la institución.

2º. DOMICILIO Y AMBITO TERRITORIAL DE LA FUNDACIÓN.

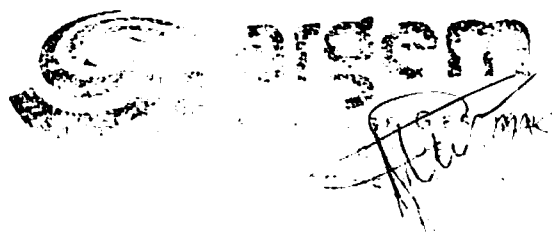
El domicilio de la Fundación radica de forma provisional en la Avenida del Descubrimiento s/nº del Polígono Industrial Oeste, de Alcantarilla (Murcia).

La Fundación desarrollará sus actividades principalmente en el territorio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

3º. FINES DE LA FUNDACIÓN.

Los fines de la Fundación son los siguientes:

- a) Mejorar el uso racional de la energía:
 - En edificios y locales, tanto de uso familiar como público (viviendas particulares y oficinas públicas).
 - En la red energética pública (alumbrado público).
 - En las industrias.
 - En las explotaciones agrarias.
- b) Formar a los usuarios sobre el uso racional de la energía.
- c) Difundir las ventajas y ayudar a la implantación de instalaciones de energía renovable, especialmente eólica y solar.
- d) Llevar a cabo actividades y campañas de información y difusión de buenas practicas de ahorro energético.
- e) Intercambiar experiencias de uso racional de la energía a nivel internacional, nacional, regional y local.
- f) Limitar las emisiones de CO₂ y proteger el medio ambiente mediante el uso racional de la energía.
- g) Contribuir a la mejora del medio ambiente mediante el uso de energías o la adopción de costumbres no contaminantes.
- h) Difundir mediante todo tipo de publicaciones las disposiciones nacionales y europeas sobre uso racional de la energía.



Logo of Fundación Agencia Regional de Gestión de la Energía de Murcia. The logo features a stylized sun or gear-like symbol on the left and the text 'Fundación Agencia Regional de Gestión de la Energía de Murcia' on the right. Below the text, there is a handwritten signature.

4º FUNCIONES DE LA FUNDACIÓN.

Para el cumplimiento de los fines señalados anteriormente, la Fundación desarrollará las siguientes funciones:

- a) Emitir criterios o propuestas para la determinación de la política del Gobierno Regional en el ámbito de la gestión de la energía.
- b) Colaborar en la ejecución de los planes y programas que el Gobierno Regional apruebe en materia de gestión de la energía.
- c) Gestionar los fondos que se pongan a su disposición.
- d) Realizar el seguimiento, control y evaluación de los planes y programas de gestión de la energía.
- e) Estudiar la coordinación y adecuación, mediante la formulación de propuestas, de la oferta energética, a las necesidades territoriales y sectoriales.
- f) Diseñar los contenidos de las acciones formativas y de divulgación en gestión de la energía.
- g) Proponer la dotación de infraestructuras energéticas a la vista de las carencias que se detecten.
- h) Suscribir convenios con las Administraciones Públicas para el cumplimiento de sus fines.

5º BENEFICIARIOS.

El destinatario básico de los beneficios de la Fundación es la sociedad murciana en su conjunto.

La determinación de los beneficiarios específicos de cada actuación, en su caso, se efectuará, en su caso, por el Patronato siguiendo criterios de imparcialidad y no discriminación.

6º. BASE DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES.

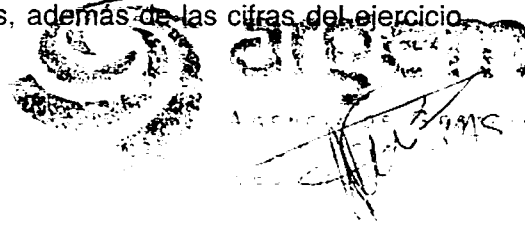
Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2002 adjuntas han sido formuladas a partir de los registros contables de la empresa a fecha de cierre de ejercicio, aplicando las disposiciones legales en materia contable con el fin de mostrar la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa.

Las cuentas anuales adjuntas se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1.643/1990 de 20 de diciembre.

En el presente ejercicio se ha procedido a la adaptación de las Cuentas Anuales al euro, por lo que han sido incorporados en euros el balance, cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente, así como se ha incluido en la memoria toda la información precisa para su consecuente comparación.

Para la adaptación al euro se han seguido las instrucciones exigidas por el Real Decreto 2814/1998, de 23 de diciembre, por el que se aprueban las normas sobre los aspectos contables de la introducción al euro.

De acuerdo con la legislación aplicable se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio, las correspondientes al ejercicio anterior.



No existe causa alguna que impida la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.

7º. EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

La Fundación no ha obtenido excedente alguno tanto de carácter positivo como negativo en el ejercicio 2002.

8º. NORMAS DE VALORACION.

Las cuentas anuales se han elaborado aplicando los principios contables y los criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1.643/90 de aprobación del Plan General de Contabilidad, el Código de Comercio, y las disposiciones complementarias con el fin de obtener la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

Los criterios contables aplicados en relación con las siguientes partidas son:

a) Gastos de establecimiento

Los gastos de establecimiento recogen los gastos incurridos en:

La constitución de la Sociedad.

Los gastos de acondicionamiento realizados en el inmueble arrendado por la Fundación.

Se valoran por el precio de adquisición o coste de producción de los bienes y servicios que los constituyen.

Se amortizan de forma sistemática en un plazo no superior a cinco años.

b) Inmovilizado inmaterial

Los bienes comprendidos en el inmovilizado inmaterial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción.

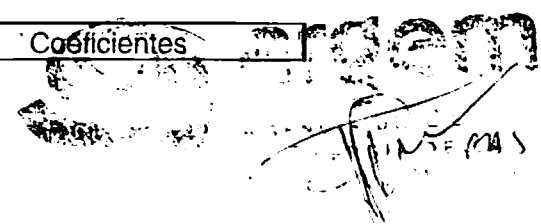
Se incluyen en el activo los programas de ordenador, tanto los adquiridos a terceros como los elaborados por la propia empresa, siempre que este prevista su utilización en varios ejercicios. La amortización se calcula de forma lineal para un periodo de vida útil de tres años.

c) Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por el precio de adquisición o coste de producción.

La dotación anual para amortización se calcula mediante el método lineal considerando la vida útil de los activos, que equivalen a los siguientes coeficientes anuales de amortización:

Elementos	Coeficientes



Instalaciones	entre el 2% y el 15%
Mobiliario	entre el 2% y el 12%
Equipos proceso de información	entre el 12,5% y el 25%

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado material en la medida que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, siguiendo la norma de valoración 3ª letra F, se incorporan al activo como mayor valor del bien.

d) Valores negociables y otras inversiones financieras análogas

La partida de fianzas y depósitos constituidos registra el efectivo entregado como garantía del cumplimiento de una obligación o de depósito irregular.

e) Subvenciones

Se consideran como no reintegrables, las subvenciones recibidas en las que ya se han cumplido las condiciones establecidas en su concesión o , en su caso, no existen dudas razonables sobre su futuro cumplimiento.

Las subvenciones de carácter no reintegrable se han contabilizado como "Ingresos a distribuir en varios ejercicios" y se imputan a resultados como ingresos propios de la entidad, al estar afectas al la actividad propia de la Fundación, teniendo en cuenta las siguientes reglas:

Las subvenciones de capital se valoran por el importe concedido y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Las subvenciones recibidas para atender gastos de funcionamiento se imputaran a resultados cuando se devenguen los gastos subvencionados.

Las subvenciones recibidas para la realización de actividades concretas se imputan a resultados en función de los gastos devengados para la realización de dichas actividades.

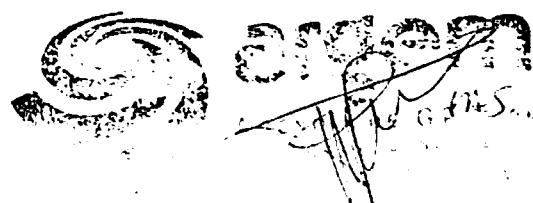
f) Deudas

Las deudas se contabilizan por su valor nominal. Se consideran deudas a corto plazo aquellas con vencimiento inferior a un año y se muestran clasificadas en el capítulo "Acreedores a corto plazo".

g) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aun las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

A handwritten signature in black ink is written over a circular official stamp. The stamp contains some illegible text, possibly a date or a reference number. The signature appears to be 'J. G. S.' followed by a flourish.

9º ACTIVO INMOVILIZADO.

Los movimientos producidos durante el ejercicio de las partidas del Activo Inmovilizado presentan el siguiente desglose:

Inmovilizado	Saldo inicial	Adiciones/ traspasos	Bajas/ Traspasos	Saldo final
Gastos establecimiento	309,64	6.720,15	380,14	6.649,65
Inmaterial	0,00	2.560,16	0,00	2.560,16
Material	28.635,07	30.156,07	0,00	58.791,14
Financiero	0,00	2.104,00	0,00	2.104,00

Amortización acumulada	Saldo inicial	Adiciones/ traspaso	Bajas/ Traspaso	Saldo final
Inmovilizado inmaterial	0,00	281,10	0,00	281,10
Inmovilizado material	318,59	5.482,23	0,00	5.800,83

10º SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

El importe y características de las subvenciones recibidas que aparecen en las distintas partidas correspondientes del balance y de la cuenta de resultados es el siguiente:

1ª Subvención para gastos de funcionamiento por importe de 180.304,00 euros, concedida por la Consejería de Ciencia, Tecnologías, Industria y Comercio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Esta subvención esta vinculada a la actividad propia de la Fundación, recibida durante el ejercicio 2002 y se ha imputado en su totalidad a resultados.

2ª Subvención para equipamientos, estudios y proyectos por importe de 89.102,00 euros, concedida por la Consejería de Ciencia, Tecnologías, Industria y Comercio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Esta subvención esta vinculada a la actividad propia de la Fundación. El importe destinado a subvencionar gastos de capital ha sido de 37.364,76 euros y a gastos de explotación 51.737,24 euros.

A fecha de finalización de ejercicio quedan pendientes de recibir 29.000,00 euros. Se ha imputando a resultados la totalidad de la parte correspondiente a gastos de explotación y 1.116,41 euros provenientes de la imputación realizada de la subvención de capital.

3ª Subvención del programa comunitario SAVE II, por importe de 150.000,00 euros. Esta subvención tiene carácter plurianual, estando vinculada a la actividad propia de la Fundación.

Durante el ejercicio 2002, se ha recibido el 40% del importe concedido y se han imputado a ingresos 24.317,76 euros.

4ª Ayuda económica del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos, por importe de 1.200,00 euros, para la realización de la "Jornada sobre Aprovechamiento Energético de la Biomasa". Esta ayuda esta vinculada a la actividad propia de la Fundación.

La ayuda se ha recibido en su totalidad en el ejercicio 2002.

Se ha imputado en su totalidad a resultados al haberse realizado en el ejercicio, la actividad para la cual se concedió.

[Handwritten signature and stamp]

5º Convenio de colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Cieza, por importe de 6.000,00 euros. Este convenio esta vinculado a la actividad propia de la Fundación. Esta pendiente de recibir la totalidad del importe.

Se han imputado a ingresos 1.081,83 euros correspondientes a los gastos realizados durante el ejercicio 2002.

6º La Dirección General de Formación Ocupacional de la Consejería de Trabajo y Política Social de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia ha concedido en el ejercicio 2002, un importe de 28.243,07 euros , para la realización de tres actividades de formación. Esta ayuda esta vinculada a la actividad propia de la Fundación.

Las ayudas concedidas están pendientes de cobro a fecha de finalización del ejercicio. Se han imputado en su totalidad a ingresos al haberse realizado las actividades subvencionadas.

El análisis del movimiento de las partidas del balance relacionadas con las subvenciones es el siguiente:

	Saldo inicial	Adiciones/ traspasos	Bajas/ Traspasos	Saldo final
Subvenciones oficiales de capital afectas a la actividad propia	28.278,98	89.102,00	57.880,71	59.500,27
Otras subvenciones oficiales afectas a la actividad propia	0,00	336.304,00	205.703,59	130.600,41

Con respecto a las condiciones asociadas a las subvenciones recibidas, no existen dudas razonables de su futuro cumplimiento en aquellas subvenciones pendientes de justificar a fecha de finalización del ejercicio.

La Fundación ha recibido donaciones de nueve empresas por un importe total de a 2.780,00 euros, dichas donaciones estando vinculadas al cumplimiento de actividades propias de la Fundación.

11º. FONDOS PROPIOS

La composición y movimientos experimentados por las cuentas de "Fondos propios" durante el ejercicio 2001 se detallan en el cuadro siguiente:

	Dotación Fundacional	Reservas	Excedente del ejercicio	Fondos propios
Saldo inicial	30.050,61	0,00	0,00	30.050,61
Aumentos	0,00	0,00	0,00	0,00
Disminuciones	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldos final	30.050,61	0,00	0,00	30.050,61

12º INFORMACIÓN FISCAL

Las rentas obtenidas por la Fundación en el ejercicio 2002, proceden de la realización de actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica. No ha obtenido rendimientos derivados del ejercicio de explotaciones económicas.

13º INGRESOS Y GASTOS.

13.1. Información referida a los empleados

La cargas sociales devengadas en el ejercicio corriente corresponden al gasto por cotización a la Seguridad Social de empleados de la Fundación asciende a 33.333,57 euros.

13.2. Otros gastos de explotación

El epígrafe mencionado de la cuenta de pérdidas y ganancias presenta el siguiente desglose:

Arrendamientos	5.076,16
Servicios profesionales	5.239,12
Transportes	191,31
Primas de seguros	78,14
Publicidad, propaganda, relaciones	12.994,37
Suministros	153,68
Otros servicios	15.346,10
	39.078,88

13.3. Ingresos

Los ingresos propios de la Entidad incluyen 296.501,64 euros de subvenciones destinadas a actividades incluidas en los fines fundacionales. Las subvenciones están sujetas al cumplimiento de las actividades subvencionadas y su posterior justificación.

El importe de 4.680,00 incluido como cuotas de usuarios, corresponde a cuotas percibidas por participaciones en cursos y seminarios.

Las donaciones recibidas en el ejercicio ha ascendido a 2.780,00 euros, dichas donaciones están vinculadas al cumplimiento de actividades propias de la Fundación.

14º. OTRA INFORMACIÓN.

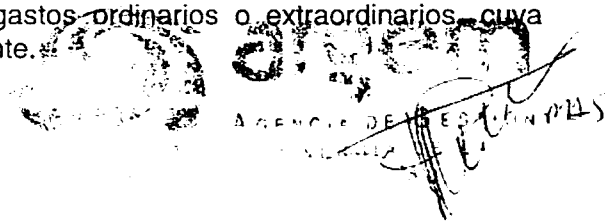
Durante el ejercicio 2002, no se han satisfecho retribución alguna a los miembros del órgano de gobierno de la Fundación.

Al 31 de diciembre de 2002, la Fundación no tiene concedido préstamo o anticipo alguno a los miembros del órgano de gobierno de la Fundación, ni tiene contraída obligación alguna en materia de pensiones o seguros de vida respecto a los mismos.

15º INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE.

En el presente ejercicio no han sido incorporados al inmovilizado material elementos cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente.

En el presente ejercicio no se ha incurrido en gastos ordinarios o extraordinarios, cuya finalidad haya sido la protección y mejora del medio ambiente.


FUNDACIÓN AGENCIA REGIONAL DE GESTION DE LA ENERGÍA DE MURCIA

En el presente ejercicio no ha sido dotada ni aplicada cantidad alguna relativa a provisiones que pudieran cubrir riesgos y gastos correspondientes a actuaciones medioambientales.

De acuerdo con el principio de prudencia, no se ha producido ninguna CONTINGENCIA relacionada con la protección y mejora del medio ambiente, incluso riesgos que debieran transferirse a otras entidades, por lo que no ha sido preciso en el presente ejercicio dotación alguna a la "Provisión para actuaciones medioambientales".

16º HECHOS POSTERIORES.

No existen hechos posteriores al cierre del ejercicio que afecten a las cuentas anuales.

17º. CUADRO DE FINANCIACION

APLICACIONES	2002	2001
Recursos aplicados	0,00	0,00
2.Gastos de establecimiento	6.720,15	338,17
3. Adquisiciones inmovilizado	34.820,23	28.635,07
Inmovilizaciones inmateriales	2.560,16	
Inmovilizaciones materiales	30.156,07	28.635,07
Inmovilizaciones financieras	2.104,00	
TOTAL APLICACIONES	41.540,38	28.973,24
EXCESO DE ORIGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO CAPITAL CIRCULANTE)	126.424,79	29.703,48

ORIGENES	2002	2001
RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES	0,00	0,00
Aportación Dotación Fundacional	0,00	30.050,61
Subvenciones, donaciones legados de capital y otros	167.965,17	28.626,11
TOTAL ORIGENES	167.965,17	58.676,72
EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORIGENES (DISMINUCIÓN CAPITAL CIRCULANTE)	-	-

VARIACIÓN CAPITAL CIRCULANTE	2002		2001	
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES
Existencias			-	-
Usuarios y otros deudores			-	-
Deudores	155.337,26		-	-
Acreedores	5.898,90		-	60.898,27
Tesorería		34.811,37	90.601,75	
Ajustes periodificación			-	-
TOTAL	161.236,16	34.811,37	90.601,75	60.898,28

VARIACIÓN CAPITAL CIRCULANTE	126.424,79	-	29.703,48	-
------------------------------	------------	---	-----------	---



argem

AGENCIA REGIONAL DE GESTION DE LA ENERGÍA DE MURCIA

VRS

18º BASES DE PRESENTACIÓN DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

La liquidación del presupuesto se ha elaborado de acuerdo a los modelos y criterios contenidos en las Normas de Información Presupuestaria de las entidades sin fines lucrativos, para el modelo abreviado.

La Entidad no confecciona el presupuesto por programas.

19º INFORMACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

El presupuesto de la Fundación para el año 2002 se elevó a la cantidad de 187.075,08 euros. El importe de ingresos realizado ha sido de 302.742,52 euros y los gastos de la Fundación durante ese año han ascendido a 302.742,52 euros.

El incremento producido tanto en ingresos como en gastos respecto a los presupuestados, se debe a la obtención de ingresos durante el ejercicio no contemplados en el presupuesto.

20º APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

Se adjunta en hoja anexa el modelo de aplicación para expresar el destino de rentas e ingresos a que se refiere el artículo 25 de la Ley 30/1994.



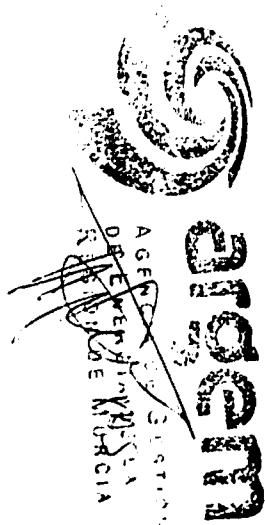
argem
FUNDACIÓN AGENCIA REGIONAL DE GESTIÓN DE LA ENERGÍA DE MURCIA

Liquidación del presupuesto

Ejercicio 2002

EPÍGRAFES	GASTOS PRESUPUESTARIOS			EPÍGRAFES	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN		PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO				OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
1. Ayudas monetarias				1. Resultado de la explotación mercantil			
2. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno				2. Cuotas de usuarios y afiliados		4.680,00	
3. Consumos de la explotación		83.424,22		3. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
4. Gastos de personal	174.586,21	172.721,75		4. Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	187.075,08	295.807,64	
5. Amortizaciones, provisiones y otros gastos	12.388,87	45.222,35		5. Otros ingresos		2.242,40	
6. Gastos financieros y gastos asimilados	100,00	1.374,20		6. Ingresos financieros		12,75	
7. Gastos extraordinarios				7. Ingresos extraordinarios			
TOTAL GASTOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	187.075,08	302.742,52	-115.667,44	TOTAL INGRESOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	187.075,08	302.742,79	-115.667,71
SALDO DE OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO (Ingresos - gastos):					PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN
					0	0	0

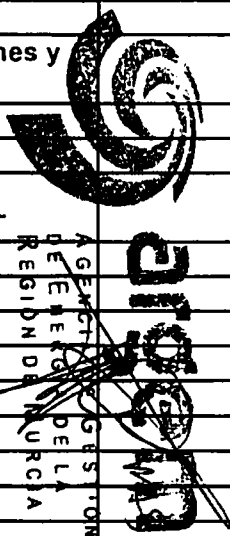
DESCRIPCIÓN	CONCEPTOS	INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS PRESUPUESTO	INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS REALIZACIÓN	INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS DESVIACIONES
Aportaciones de Fundadores	A) APORTACIONES DE FUNDADORES Y ASOCIADOS			
Aumentos (- Disminuciones) de Subvenciones donaciones y legados de capital y otros	B) VARIACIÓN NETA DE SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL Y OTROS			
Disminuciones (-Aumentos) de bienes reales; bienes del Patrimonio Históricos, otro inmovilizado y existencias.	C). VARIACIÓN NETA DE INVERSIONES REALES			
Disminuciones (-Aumentos) de inversiones financieras, tesorería y capital de funcionamiento.	D). VARIACIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS Y DEL CAPITAL DE FUNCIONAMIENTO			
Aumentos (-Disminuciones) de provisiones para riesgos y gastos y de deudas	E). VARIACIÓN NETA DE PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS Y DE DEUDAS			
SALDO DE OPERACIONES DE FONDOS (A + B + C + D)		PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN
		0	0	0



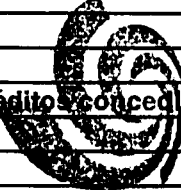
MODELOS DE APLICACIÓN PARA EXPRESAR EL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS
(Artículo 25 Ley 30/1994)

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
1	Ejercicio	Ingresos brutos computables (1)	Gastos necesarios computables (2)	Impuestos (3).	Diferencia (4).	Importe destinado a fines propios					
2						TOTAL (5)		Destinado en el ejercicio			
3						Importe	%	(N-3)	(N-2)	2001	2002
4	(N-3)										
5	(N-2)										
6	2001	36.806,71	36.806,70			36.806,70	100,00			100	
7	2002	302.742,52	219.318,30		83.424,23	83.424,23	100,00				100
8	Cuadro 1										
9											
10	Ejercicio	Gastos de administración	Importe destinado a dotación fundacional								
11			Total	Destinado en el ejercicio							
12		Importe	Importe	(N-3)	N-2)	2001	2002				
13	(N-3)										
14	(N-2)										
15	2001										
16	2002										
17	Cuadro 2										
18											

	A	B	C	D	E	F	G
1	BIENES Y DERECHOS						
2	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	PROVISIONES AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	OTRAS CIRCUNSTANCIAS: FORMA PARTE DE LA DOTACIÓN FUNDACIONAL Ó ESTÁ VINCULADO DIRECTAMENTE AL CUMPLIMIENTO DE FINES FUNDACIONALES
3	INMOVILIZADO INMATERIAL						
4	Gastos de investigación y desarrollo						
5	(Descripción)						
6	(Descripción)						
7	Concesiones administrativas						
8	(Descripción)						
9	(Descripción)						
10	Propiedad industrial e intelectual						
11	(Descripción)						
12	(Descripción)						
13	Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero						
14	(Descripción)						
15	(Descripción)						
16	Otras cesiones de uso sobre bienes y derechos de terceros						
17	APLICACIONES INFORMATICAS						
18	PROGRAMAS TECNICOS	2002	2.560,16		281,10	NINGUNA	VINCULADO
19	INMOVILIZADO MATERIAL						
20	Terrenos y bienes naturales						
21	(Descripción)						
22	(Descripción)						
23	Construcciones						
24	(Descripción)						
25	(Descripción)						
26	Instalaciones técnicas						
27	(Descripción)						
28	(Descripción)						



	A	B	C	D	E	F	G
29	Inmovilizaciones materiales en curso						
30	(Descripción)						
31	(Descripción)						
32	BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO						
33	Bienes inmuebles						
34	(Descripción)						
35	(Descripción)						
36	Archivos						
37	(Descripción)						
38	(Descripción)						
39	Bibliotecas						
40	(Descripción)						
41	(Descripción)						
42	Museos						
43	(Descripción)						
44	(Descripción)						
45	Bienes muebles						
46	(Descripción)						
47	(Descripción)						
48	Otros bienes de valor histórico-artístico no incluidos en la Ley 16/1985						
49	(Descripción)						
50	(Descripción)						
51	INMOVILIZADO FINANCIERO						
52	Valores negociables						
53	(Descripción)						
54	(Descripción)						
55	Préstamos y otros créditos concedidos						
56	(Descripción)						
57	(Descripción)						
58	Fianzas y depósitos constituidos						
59	Fianza local alquilado	06/09/2002	2.104,00				
60	(Descripción)						


 AGENCIA DE EVALUACIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA
 2002

Celda: A2

Comentario: Sucintas referencias que contribuyan a la singularización del bien o derecho que se trate.

Celda: C2

Comentario: Valor del bien o derecho por el que se registra en contabilidad, que puede ser el precio de adquisición; coste de producción, o el valor venal, según los casos

Celda: D2

Comentario: Otras valoraciones realizadas, al margen de los criterios y normas de valoración contable (valor de mercado, tasaciones periciales, etc.)

Celda: E2

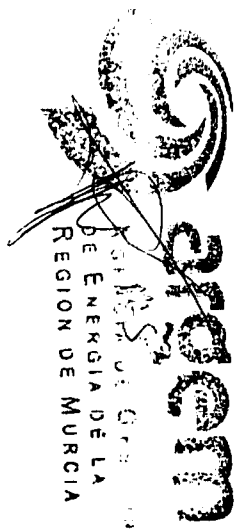
Comentario: Importes de las correcciones valorativas reversibles (provisiones) e irreversibles (amortizaciones), realizadas sobre los bienes y derechos

Celda: F2

Comentario: Derechos reales y cargas de naturaleza análoga constituidos sobre los bienes y derechos, limitando el pleno ejercicio del derecho de propiedad sobre los mismos.

Celda: G2

Comentario: Situaciones de especiales vinculaciones en las que, conforme a la Ley 30/1994, pueden encontrarse los bienes y derechos patrimoniales. Anote (D) si forma parte de la dotación. Anote (F) si está directamente vinculado al cumplimiento de fines. No anote nada si no se encuentra en las dos situaciones anteriores.



INVENTARIO AL CIERRE DEL EJERCICIO 20...

	A	B	C	D	E	F	G	H
1	DEUDAS A LARGO PLAZO							
2	DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA	FECHA DE FORMALIZA CIÓN	VALOR NOMINAL	VALOR DE REMBOLSO	IMPORTES AMORTIZADOS O DEVUELTOS	INTERESES SATISFECHOS		
3	EMPRÉSTITOS Y OTRAS EMISIONES ANÁLOGAS							
4	(Descripción)							
5	(Descripción)							
6	POR PRÉSTAMOS RECIBIDOS Y OTROS CONCEPTOS							
7	(Descripción)							
8	(Descripción)							
9	POR COMPRAS DE INMOVILIZADO							
10	(Descripción)							
11	(Descripción)							
12	POR SUBVENCIONES REINTEGRABLES							
13	(Descripción)							
14	(Descripción)							
15	POR FIANZAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS							
16	(Descripción)							
17	(Descripción)							
18								


 SECRETARÍA DE GESTIÓN
 AYUNTAMIENTO DE MURCIA

Memoria de Actividades. Año 2002.

1. Jornadas técnicas.
2. Campañas de difusión y sensibilización al ciudadano sobre Uso Racional de la Energía
3. Cursos de Formación
4. Proyectos Europeos
5. Búsqueda de Patrocinadores para la Agencia
6. Edición de Material Divulgativo
7. Colaboraciones con la DGIEM
8. Campañas publicitarias en prensa
9. Propuestas de Firma de "Convenios de Colaboración"
10. Intercambios-encuentros con otras agencias
11. Visitas a las Instalaciones de renovables

*Memoria de Actividades. Año 2002.*Jornadas:

Jornada de Presentación de la Fundación Agencia de Gestión de la Energía de la Región de Murcia en la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Murcia: 16 de abril.

Participación en la Jornada de Ecoeficiencia organizada por el Centro Tecnológico de Medioambiente. 21 de mayo.

Participación en la Jornada Mundial del Medioambiente, junto con el Ayuntamiento de Murcia. 5 de junio.

Jornada de Presentación de la Agencia en la Cámara de Comercio e Industria de Lorca. 11 de junio

Jornada Tecnológica sobre Energía Solar Térmica: 4 de julio.

Mesa Redonda sobre aplicaciones de la Energía Solar Térmica en el Colegio de Aparejadores de Murcia.

Mesa Redonda sobre aplicaciones de la Energía Solar Térmica en el Colegio de Arquitectos de Murcia.

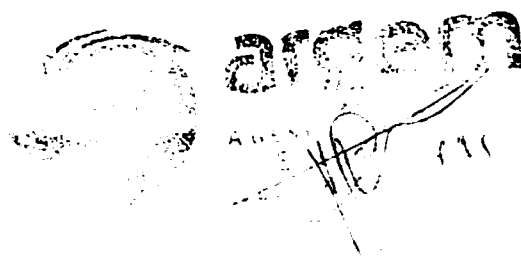
Mesa Redonda con los instaladores de Energía Solar de la Región de Murcia.

Jornada de Presentación de la Agencia al colectivo de Ingenieros Industriales en su sede en Murcia.

Jornada de Presentación de la Agencia al colectivo de Ingenieros Técnicos Industriales en Murcia. 30 de octubre.

Charlas sobre energías renovables y ahorros energéticos en el hogar, en la Comarca de Cartagena, Asociación FAVCAC.

Participación en la XIV Feria de la Construcción. CONSTRUMURCIA.
Organización de las Charlas Técnicas: a) Calificación Energética de Edificios.



FUNDACIÓN ARGEM

31 de diciembre de 2002

b) Requisitos de las pre-instalaciones solares térmicas y, c) Los Muros Cortina. 10-11 de octubre.

Jornada Tecnológica Ahorro y Eficiencia Energética en Alumbrado en CEMACAM: 29 de Octubre.

Seminario sobre Arquitectura Bioclimática en el CEMACAM: 13 de noviembre

Jornada Tecnológica sobre Energía Biomasa en CEMACAM: 27 de noviembre

Campanas de difusión y sensibilización al ciudadano sobre Uso Racional de la Energía.

Edición Boletines informativos (3).

Realización y actualización mensual de la página Web.

Cursos de Formación:

Instalador-Mantenedor de Energía Solar Térmica, para desempleados (154 horas). Junio-julio 2002

Instalador-Mantenedor de Energía Solar Fotovoltaica, para desempleados (154 horas). Septiembre-octubre 2002.

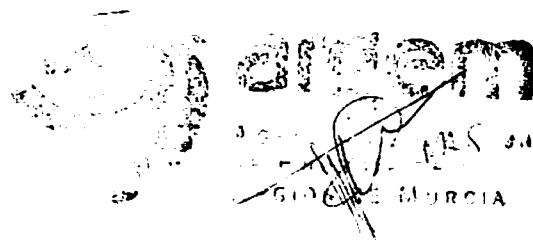
Gestión y Ahorros Energéticos en la Industria, para desempleados (131 horas). Septiembre-octubre 2002.

Curso de Energía Solar, para profesionales (60 horas). Octubre-noviembre 2002.

Seminario: Cálculo y Diseño de Instalaciones Solares Térmicas. Julio-2002.

Curso Básico sobre las Energías Renovables (30 horas). Noviembre-2002

Proyectos Europeos:



FUNDACIÓN ARGEM

31 de diciembre de 2002

Se presentan a la convocatoria de Abril-2002, tres proyectos, que se resumen como sigue:

1/ DISENER: "DESCUBRE LA ENERGÍA Y APROVÉCHALA"

- Proyecto bianual, con carácter educacional.
- Dirigido a escolares entre 10-12 años, y que en principio abarcaría a 80 colegios de la Región.
- El objetivo fundamental es conseguir ese primer acercamiento del niño a la energía, participando en talleres y juegos didácticos.
- Socio Europeo MEA-Bulgaria

2/ ENERCARM: "USO RACIONAL de la ENERGÍA en la ADMINISTRACION REGIONAL y AYUNTAMIENTOS"

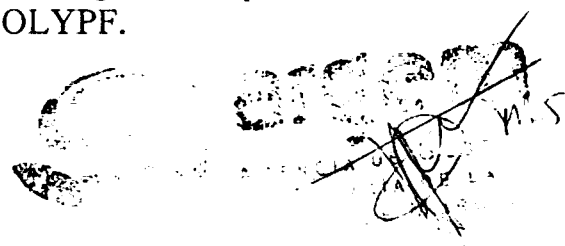
- Proyecto Bianual, dirigido a los empleados públicos de la Administración y Ayuntamientos (aprox. 30000).
- Campaña de sensibilización en el uso racional de la energía
- El objetivo fundamental es conseguir una concienciación de los empleados en el ahorro energético.
- Socios Europeos: MEA-Bulgaria y TVENERGY

3/ MSENERGY: "MANUAL DE BUENAS PRACTICAS EN EL USO RACIONAL DE LA ENERGIA PARA LOS CIUDADANOS"

- Divulgación dirigida a los ciudadanos, probablemente en forma de fichas coleccionables a través de un medio de gran difusión de la Región.
- También como manual-librito para su distribución (50.000 unidades).

Búsqueda de Patrocinadores para la Agencia:

Se consiguen 3 patrocinadores para el proyecto "el Recorrido de la Energía". Un proyecto educativo para chavales de 16-17 años sobre las distintas formas de energía y unos itinerarios energéticos en nuestra región. Los patrocinadores son GAS NATURAL, IBERDROLA y REPSOLYPF.



Handwritten signature and stamp, possibly indicating approval or completion of the document.

EL RECORRIDO DE LA ENERGIA:

- Campaña para promover los conocimientos de la energía y su buen uso, así como la aplicación de recursos renovables.
- Los alumnos de 14 a 18 años aprenderán la energía a través de las experiencias en clase y unos itinerarios energéticos.
- Será difundida en Centros de Educación Secundaria
- Material Didáctico: 9 unidades temáticas, 10 itinerarios energéticos, 15 experiencias, 5 murales gráficos y material de soporte.

Edición de Material Divulgativo:

1500 ejemplares del libro: "La Energía Solar Térmica en la CARM".

1000 ejemplares del libro: "La Energía Biomasa en la CARM".

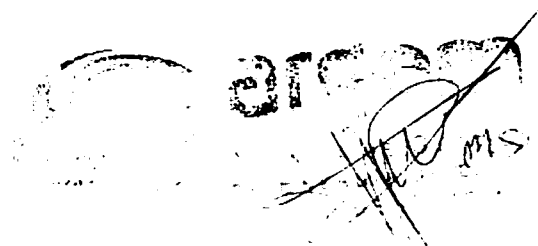
100 ejemplares resumen de las ponencias "Presente y Futuro de las Energías Renovables",

Programa de Cálculo validado por la Agencia para el cálculo de Instalaciones Solares Térmicas.

Colaboraciones DGIEM.

Búsqueda de información para la realización de la Planificación Energética Regional 2002-2012.

Propuesta de Orden para la obtención del Carnet de Instalador-Mantenedor de Instalaciones Solares Térmicas.



FUNDACIÓN ARGEM

31 de diciembre de 2002

Propuesta de Orden para la obtención del Carnet de Instalador-Mantenedor de Instalaciones Solares Fotovoltaicas.

Apoyo en la valoración de las peticiones de subvención presentadas a la Consejería de Ciencia, Tecnología, Industria y Comercio 2002.

Proyecto ENERCARM-DGIEM. El objetivo fundamental que pretende es concienciar a los trabajadores de la DGIEM en el uso racional de la Energía, y demostrar que el uso de buenas prácticas y sentido común reduce considerablemente el gasto energético.

Campanñas publicitarias en prensa.

¿Cómo instalar Energía Solar? Junio-2002.

Líneas de Subvenciones y ayudas en el 2002. Abril-2002.

Fichas de Energías Renovables, y Ahorro en el hogar. Octubre-noviembre-diciembre-2002.

Propuestas de Firma de "Convenios de Colaboración".

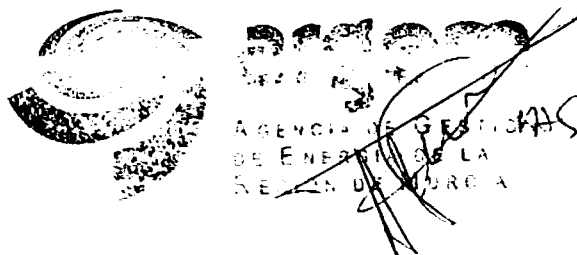
Convenio Marco de Colaboración entre la UPCT y ARGEM.

Convenio Específico Educativo entre la UPCT y ARGEM.

Convenio entre el Ayto Cieza y ARGEM: Valorización podas de biomasa.

Convenio entre el Ayto Cartagena y ARGEM.

Convenio entre el Ayto Murcia y ARGEM: instalación pérgolas fotovoltaicas.



Intercambios-encuentros con otras agencias:

Agencias internacionales TVENERGY y MEA. 17 de abril.

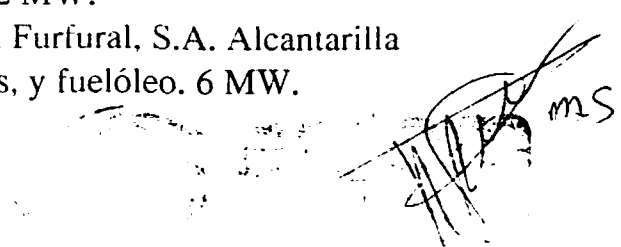
Agencias nacionales en Valladolid. 22 de marzo

AGECAM-ARGEM: Biomasa y Calificación Energética de Edificios.

Annual-Conference of Agencies in Brussels. 27@29 de noviembre de 2002.

Visitas a las Instalaciones siguientes:

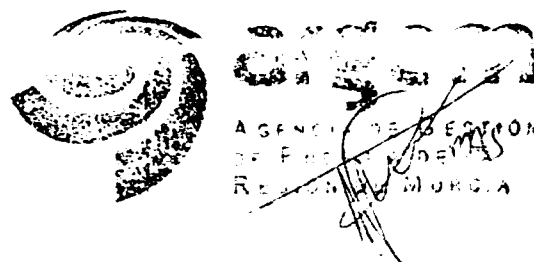
- Iberdrola generación: Central Térmica de Escombreras 25 de febrero.
- Ecocarburantes Españoles. Producción de etanol. ABENGOA. 25 de febrero.
- RepsolYPF: Refinería de escombreras. 5 de marzo
- Instalación Solar Térmica. Hospital de Cieza. 12 de marzo.
- Desaladora Virgen de la Milagrosa. Mazarrón. 14 de marzo.
- Plataforma Solar de Almería (PSA). 26 de mayo.
- Parque Eólico de la Unión. (5,4 MW).
- Instalación Solar Fotovoltaica conectada 5 kWp. El Palmar. PJS.
- Instalación Solar Fotovoltaica conectada 5 kWp. El Palmar. CRES.
- Instalación Solar Fotovoltaica aislada 0.80 kWp. Escuela Ecuestre Medioambiental "El Valle".
- Instalación Solar Térmica. Hotel 7 Coronas. SOL-SURESTE.
- Instalación Solar Térmica. Club de Tenis de Murcia. CRES.
- Instalación Solar Térmica. Hotel Entremares La Manga del Mar Menor.
- Instalación Solar Térmica y producción de frío mediante absorción. Hotel Belroy.
- Sector Curtidos. Hijos de Sabino García. Lorca. 15 de mayo.
- Centro Medioambiental de Columbares. 13 de junio.
- Granja veterinaria. Tratamiento de purines.
- Fabricación de briquetas. LUVIPOL. Cox- Alicante
- Planta de biogás en CESP. INUSA. 2 MW.
- Aprovechamiento Energía Biomasa en Furfural, S.A. Alcantarilla
- Cogeneración con motores alternativos, y fuelóleo. 6 MW.



FUNDACIÓN ARGEM

31 de diciembre de 2002

- Planta fotovoltaica de Toledo: 1 MWp. 16 de octubre
- Planta de Cogeneración de GE-Works. 100 MW. 18 de octubre.
- Museo de las Artes y las Ciencias de Valencia: Producción de frío por Absorción. 17 de octubre.



Murcia, a 31 de Marzo de 2003

Declaro bajo mi responsabilidad que este libro de INVENTARIOS Y CUENTAS ANUALES, numero , de los de su clase, esta formado por 31 hojas, utilizadas por una cara y corresponde al ejercicio 2002, cerrado con fecha 31/12/02 que presento para su legalización el día de hoy.

de 2003

Fdo.

François J. Ayala Schraenli
Director-Gerente ARGEM,

